

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C. 30 NOV 2022

Proceso Ejecutivo
Radicado: No. 110013103003202200372 00

OBRE en autos poder memorial allegado por el extremo demandado y su representante judicial (Archivo 08) y solicitud para impedir caución sobre la cual se resolverá en oportunidad según procedencia.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. ⁸⁴ hoy
10 NOV 2022
ALEJANDRO GIOVANNY SALINAS
SECRETARIO